

**EN RIESGO 1.5 MILLONES DE EMPLEOS POR MEDIDA, ADVIERTE ASOCIACIÓN**

Si se permite cabotaje, aviación mexicana desaparecerá: ASPA

Medidas. Jorge Nuño Lara, titular de la SICT, indicó que en febrero se hará un nuevo proceso para recuperar Categoría 1

JORGE X. LÓPEZ

Si se permite el cabotaje en México se pondrá en riesgo 1.5 millones de empleos del sector aeronáutico, que a su vez representa 38 mil millones de dólares del PIB, por lo que esta industria podría desaparecer, aseguró el presidente de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA), Humberto Gual.

Al participar en el Foro "Política legislativa en materia de aviación", organizado en la Cámara de Diputados, explicó que Perú abrió su sector aeronáutico al cabotaje y éste desapareció, lo que obligó al personal especializado a trabajar para empresas chilenas, lo que provocó un boquete económico en aquel país.

"Esos 38 mil millones de dólares



DECLARACIONES. Durante un foro de aviación en la Cámara de Diputados, se dijo que México es el peor país para la aviación.

que generamos, eso va a ser un boquete en los programas sociales, eso va a ser un boquete en la infraestructura, en la salud, en la educación, en la seguridad del país.

"No nos podemos dar el lujo de equivocarnos en este momento, lo hicimos en el pasado con el sector naviero", apuntó.

Recordó el caso de 2020 en el que una empresa de árabe entró a competir con Aeroméxico la ruta Barcelona-México, y debido al sub-

sidio que reciben esas compañías de su gobierno, obligó a la empresa mexicana a retirarse.

Quince días después de retirarse, Aeroméxico, relató, los boletos que daba con precio subsidiado la aerolínea árabe subieron al doble.

"Lo digo en honestamente, ¿ustedes ven a Emiratos Árabes venir a operar (la ruta) Poza Rica-Ixtepec?, evidentemente no; ellos van a venir a donde hay dinero (...) ellos van a venir a robar, vienen a operar única-

mente las rutas productivas", advirtió.

Consideró que México es el peor país para la aviación y lo que se necesita para que la aviación recupere la Categoría 1 en seguridad aérea es una verdadera política aeronáutica pues la reforma a la Ley de Aviación Civil propuesta por el Ejecutivo federal no va a ayudar a conseguir esa meta.

PROCESO CONTINÚA: SICT

Sobre este tema, ayer la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones

La participación de operadores extranjeros en rutas domésticas en el espacio aéreo nacional pondría en riesgo la seguridad de los mexicanos, derivado de la falta de tecnología e infraestructura de vigilancia de éste"

ÁNGEL DOMÍNGUEZ CATZÍN
Presidente del Colegio de Pilotos Aviadores de México

y Transportes (SICT) informó que junto con la Administración Federal de Aviación (FAA, en sus siglas en inglés) acordaron un ejercicio de asistencia técnica a realizarse del 6 al 10 de febrero y con ello continuar con el proceso de auditoría a la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) para que México recupere la categoría 1 en materia de seguridad aérea.

El titular de la SICT, Jorge Nuño Lara, indicó, contrario a lo que consideran los pilotos aviadores, que entre las acciones ejecutadas por México para recuperar la certificación destaca la iniciativa de reforma a la Ley de Aviación Civil.

Esta, apuntó, fortalecer atribuciones de la AFAC en verificación y seguridad operacional; en la investigación regulatoria de accidentes e incidentes; en expedición, suspensión, cancelación o revocación de certificados de aptitud psicofísica; además de la incorporación de un área de medicina de aviación para evaluar personal técnico-aeronáutico.